

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 20 tomamos las siguientes noticias:

—Hoy publica la *Gaceta* el resultado que ha ofrecido la suscripción de billetes hipotecarios al precio de 88'33 por 100 de su valor nominal, abierta en virtud de real orden de 9 de mayo próximo pasado, cuyo importe total, nominal de las suscripciones asciende á la suma de 300.000,000 de reales que representa un capital líquido de 269.994,892 reales 20 céntimos.

—Segun noticias, el 19 debió efectuarse la apertura del ferro-carril hasta Alsúa, con lo que la línea de Navarra queda unida al camino de hierro del Norte, y por consiguiente con las provincias Vascongadas y el vecino imperio.

—S. A. R. el infante D. Sebastian sale esta tarde á las seis para Lisboa por la vía de Estremadura. Le acompaña su gentil hombre el brigadier señor Andriani. Hay quien dice que volverá S. A. á Madrid por el mes de setiembre.

—Dice *La Correspondencia*:

Nada hay hasta ahora que indique se haya desistido por SS. MM. del proyectado viaje á Zarauz.

—Por el ministerio de Marina se ha autorizado la pesca en las costas marroquíes con buques de vapor.

—Por el ministerio de Fomento se ha nombrado una comision, compuesta de sugetos que por su reconocida inteligencia y posicion social, pueden contribuir á promover la concurrencia de nuestros productores y artistas á la esposicion internacional que debe abrirse en Oporto el 21 del próximo agosto.

Esta comision la componen D. Eugenio de Ochoa, director general de instruccion pública, presidente.—Vocales: marqués de Perales, presidente de la asociacion general de ganaderos; don Pascual Madoz, director de la Sociedad Económica Matritense; D. Rafael Amar de la Torre, presidente de la junta facultativa de minas; D. Agustín Pascual, de la de montes; D. Carlos María de Castro y D. Joaquin Muñoz de Prado, inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos; D. Narciso Pascual Colomer, director de la escuela superior de arquitectura; D. Fernando Boccherini, director del real instituto industrial; D. José de Selgas, oficial cesante del ministerio de la Gobernacion, y D. Joaquin García y García, oficial del ministerio de Fomento, que desempeñará las funciones de secretario.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—Segun escriben de Valencia, se ha dado ya á la vela el vapor de guerra *General Liniers*, que trasporta á Túnez la comision encargada de entregar al bey de dicha regencia las piezas de artillería, regalo de S. M. A estas horas debe estar ya anclado en la Goleta ó golfo de Túnez que está frente á la ciudad, aunque algo distante de ella.

CÁDIZ 19.—Ha entrado hoy en este puerto el vapor-correo de Canarias, con noticias de Tenerife que alcanzan al 14.

La salud era satisfactoria y el orden era completo.

El vapor *Príncipe Alfonso* llegó en 82 horas, continuando su viaje para las Antillas.

Procedente de Fernando Poo y Sierra Leona habia llegado á Tenerife la goleta de guerra *Ede-tana*, la cual salió nuevamente el 11 para Cádiz.

—Ha fondeado aquí la fragata *Perla* procedente de Filipinas con cargamento de tabaco.

BARCELONA 19.—Ha salido el vapor *Lepanto*.

TARRAGONA 19.—Ha entrado el falucho *Anibal*, procedente de su crucero.

PALMA 16.—Ha fondeado la corbeta *Villa de Bilbao*, procedente de Alicante.

ULTRAMAR.—Hemos recibido los periódicos de la Habana que alcanzan al 28 de mayo próximo pasado. En ellos no encontramos noticia alguna de gran interés.

—El día 30 de mayo habrá salido de la Habana para la Península el vapor-correo de costumbre.

—Varios negros se entretuvieron en hacer algunos disparos por el barrio de Jesus María, y aunque el respectivo celador hizo las oportunas indagaciones, parece que no ha podido averiguar quiénes fueron los autores de lo que bien puede calificarse de desorden. Lo cierto es, segun hemos oido, que faltó muy poco para que hiriesen á algunos individuos.

—Ha llegado á aquella capital, donde estará solo algunos dias, el señor D. Miguel Ortiz, secretario del gobierno de la ciudad de Santiago de Cuba, en cuya poblacion permanecen su señora esposa y sus hijos.

—Procedentes de Port-Royal han entrado en aquel puerto el día 30 de mayo los siguientes buques de la marina de guerra norte-americana: Vapor *Susquehanna*, de catorce cañones, su comandante Mr. Taylor; conduce al contralmirante R. A. Godon.—Monitores: *Monadnock*, de cuatro cañones, comandante mister Ronckendorf; *Canonicus*, de dos cañones, comandante Mr. Bil Kuop;

Wardo, de tres cañones, comandante Mr. King.—Cañoneras: *Chippewa*, de seis cañones, comandante Mr. Porter; *Jahke*, de cinco cañones, comandante Mr. Webb; *Monticello*, de seis cañones, comandante mister Goringh.

—El vapor-correo *Puerto-Rico* ha traído de la Península 122 prisioneros dominicanos, entre ellos un general y algunos otros jefes, que habian sido enviados allá hace tiempo; sin duda vendrán para ser cangeados. Fueron trasbordados á la corbeta de hélice *Santa Lucia*, que salió el sábado 6 á las once y media de la mañana para su destino.

—El día 25 salieron de la Habana para Santiago de Cuba, á cuyo puerto van de estacion por ahora, la fragata de guerra *Lealtad* y el vapor *Leon*.

—Confirmando lo que ya digimos, leemos en el *Diario de Santiago de Cuba* las siguientes noticias recibidas allí por el vapor *Mavis*:

Se nos ha dicho que en Haití ha ocurrido una sublevacion contra el gobierno del presidente Gelfard, y que este se encontraba ya en el campo al frente de unos 3,000 hombres, con que se proponia atacar á los sublevados que se hallaban ocupando la capital. No se dice todavía que hubiese librado batalla alguna para desalojarlos.

Unas veinte familias de Santiago de los Caballeros que se encontraban en Haití se habian refugiado en Montecristi, á donde llegaron en una goleta. Entre esas familias se encontraban unas veinte y dos ó mas mujeres.

Decíase que los sublevados se proponian ir á atacar á los dominicanos, una vez que las fuerzas españolas evacuasen la isla.

—El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa con fecha 22 de abril último al ministerio de Ultramar, que la tranquilidad pública y el estado sanitario continuaban sin alteracion en el territorio de su mando.

—El de Puerto-Rico participa en 26 de mayo último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella Antilla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

CORREO ESTRANJERO.

MÉJICO.—El emperador de Méjico ha publicado una ley para corregir la vagancia.

Serán considerados como vagos todos aquellos individuos que no tienen domicilio cierto, ó bienes ó rentas bastantes para la subsistencia, ni ejercen habitualmente oficio ó profesion lícita ó lucrativa. Son por consiguiente vagos: Los que no tienen otra ocupacion habitual que la de concurrir á casas de juego, de prostitucion ó á los cafés; tabernas ó lugares sospechosos. Los mendigos que

puedan trabajar. Los jornaleros ó artesanos que sin justa causa trabajan solamente la mitad ó menos de los dias útiles de la semana, pasando ordinariamente los restantes sin ocupacion honesta. Los que andan por las calles ó vagando de un pueblo á otro, sin mas ocupacion para ganar su subsistencia que los juegos de damas, dados, ú otros de suerte y azar. Los que no tienen mas ocupacion que dar música con arpas, vihuelas ú otros instrumentos en las vinaterías, bodegones ó pulperías. Los demandantes que con imágenes ó alcancías andan por las calles, ó de pueblo en pueblo pidiendo limosna sin la correspondiente licencia de la autoridad civil, etc., etc.

—Las noticias sanitarias de Méjico son satisfactorias. El gobierno francés lo hace saber así.

ITALIA.—La corte pontificia ha reconocido á los enviados mejicanos el carácter de negociadores.

—El conde de Revel, á quien durante la ausencia de Mr. Vegazzi se habia creído encargado de la misma mision que este llevó á Roma, ha declarado antes de abandonar la ciudad eterna que viajaba esclusivamente por su cuenta y sin encargo alguno de su gobierno.

—Italia cuenta hoy con 98 buques, de los cuales 74 componen la flota de guerra, y 24 la de trasportes. La de guerra comprende 18 buques blindados, 21 de hélice, 36 de ruedas y 10 de vela. La fuerza nominal de las máquinas de la nueva flota de guerra, es de 23,140 caballos, y cuenta 1,260 cañones y 20,384 marineros. La fuerza nominal de las máquinas de la flota de transporte es de 4,350 caballos, y tiene 43 cañones, con 1,882 marineros.

PORTUGAL.—El vizconde de Sotomayor, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey de Portugal cerca de la corte de Méjico, se embarcó el 16 en Saint-Nazaire, con todo el personal de su legacion, haciendo rambo á Veracruz.

FRANCIA.—El emperador de los franceses ha recibido en audiencia particular al general Wol, primer ayudante de campo del emperador de Méjico.

—El emperador Napoleon ha recibido ya 40,000 francos por sus derechos de autor de la *Historia de Julio César*.

El total de los derechos, conforme á tratados ajustados, se elevaria á 642,000 francos, si el emperador no hubiera hecho cesion de una parte de ellos en favor de diferentes personas. Al saber el emperador este resultado, dijo sonriendo: «Veo que decididamente en Francia se puede vivir de la pluma.»

LA PERLA

DEL

PALACIO REAL,

POR

JAVIER DE MONTEPIN,

TRADUCCION

DE D. JOSÉ BUSTILLO.

SANTANDER.

Imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo. 1865.

parecian en la oscuridad fosforescentes como los del gato.

Su cabeza era pequeña; su nariz aguda, huesosa, encorbada, cubierta de una piel suave y lustrosa, sobresalía como el pico de una ave de rapaña.

Su boca, muy larga y guarnecida de blancos dientes puntiagudos y muy separados, no tenia por decirlo así, lábios.

Cuando estaba cerrada, se asemejaba á la cicatriz producida por una cuchillada. La parte inferior del semblante era á la vez puntiaguda y redonda.

Dos grandes mostachos negros, semejantes á los de los guardias franceses, cuidadosamente retorcidos, le daban un aspecto militar.

El vestido, cuyos galones de oro ó plata habian desaparecido, habia pertenecido sin duda á algun oficial. En cuanto á los calzones, de un terciopelo viejo muy usado, difícil hubiera sido atribuirles un origen probable.

Una larga espada con puño de cobre golpeaba las piernas de nuestro personaje.

Andando y retorciendo con la mano derecha su mostacho izquierdo, el hombre que acabamos de describir tarareaba la siguiente cancion:

¡Oh! ¡cuánto vales, dinero,

no hay sin tí felicidad!

¡Tú eres el verdadero

afán de la humanidad!

El hombre de mala traza adorna estos últimos

versos con algunas palabras y continúa:

El rico entre las orgías

pasa contento sus dias,

y sus pasos entre flores

guía el dios de los amores.

El cantor, como para establecer un contraste entre su propia posicion y la felicidad que celebraba, golpeó ligeramente sobre sus bolsillos, los cuales estaban vacíos.

Hecho esto, continuó:

Con su bolsa

siempre llena

vida buena

pasará!

Y en su dicha

con botellas

y las bellas

gozará!

—¡Ah! ¡maldita suerte!... exclamó bruscamente interrumpiéndose, buen vino á discrecion y muchachas bonitas, hé ahí una existencia llena de placer!... desgraciadamente no es así la mia!...

Exhaló un profundo suspiro, se retorció el mostacho, y repitió la primera copla, que sin duda era su estribillo:

¡Oh! ¡cuánto vales, dinero,

no hay sin tí felicidad!

Tú eres el verdadero

afán de la humanidad!

En el momento en que nuestro personaje aca-

ALEMANIA.—La princesa de Augustenburgo ha llegado á Menstedten, hospedándose en casa del duque su suegro.

Las demás noticias del Schleswig nos participan que la actitud de las poblaciones es cada día mas hostil á Prusia, pero esta potencia persiste de todas maneras en sus ambiciosos proyectos.

TURQUÍA.—La insurreccion ocurrida en Alepo (Siria) ha terminado, gracias á un convenio hecho por el jefe turco que marchó á sofocarla, con las tribus insurrectas. De este modo se ha evitado acaso un levantamiento general de las tribus que ocupaban á Siria.

AFRICA.—Las noticias de la costa occidental de Africa dicen que el rey Dahomey, que habia atacado por fuerzas considerables al rey de Achantis, acaba de sufrir una derrota grave, viéndose obligado á entrar en su capital. Allí ha llamado al jefe del culto idólatra, quien le aconsejó que para aplacar al espíritu maligno, sacrificase á 200 prisioneros. El sacrificio se verificó el 17 de abril, á presencia del pueblo reunido.

INGLATERRA.—La compañía del ferro-carril de Maryport á Carlisle, ha sustituido el acero al hierro en la construccion de los órganos motores de las locomotoras. Habian reconocido la necesidad de torrear de nuevo las ruedas, cuando la locomotora habia recorrido de 30,000 á 40,000 millas.

Por el contrario, con llantas de acero, las ruedas pueden recorrer 100,000 millas antes de volverlas al torno, y todo hace prever que podrán recorrer de 350,000 á 500,000 millas, es decir, de doce á quince veces mas distancia que las otras. La diferencia de precio entre el acero y el hierro no es muy considerable para que pueda ser causa de que no se haga uso del primero por el exceso de gasto. El precio del hierro varia de 40 á 50 libras esterlinas la tonelada, y el acero viene á costar 55 libras.

AUSTRIA.—Hé aquí unas palabras bastante curiosas, que se atribuyen á uno de los ministros del emperador Francisco José. Se discutia ante él acerca del derecho que tenia el emperador de cambiar la constitucion del Estado (se habla del diploma del 26 de febrero de 1861), que necesitaria una reconciliacion con la Hungría; y como se preguntaba á aquel ministro su parecer, el emperador, respondió, poseia un gato que ha cambiado por un perro por agradar al pueblo: pero sucedió que el perro se puso desde luego á ladrar y despues á morder. El emperador conoció entonces que se habia equivocado. Le es, pues, permitido cambiar de nuevo el perro por el gato, y lo hará si lo juzga conveniente... Se ha deducido de aquí que la entrada de la Hungría en la gran familia austriaca podria muy bien ser la señal de ciertas restricciones introducidas en los derechos del Reichsrath.

CHINA.—De Pekin escribian con fecha 21 de febrero al *Diario de Manila*:

«Durante el invierno no pueden llegar buques á Tien-Tsin, por estar helado el rio Pei-ho. Las autoridades inglesas de Shanghai envian en esta estacion, de cuando en cuando, algun buque de guerra al puerto de Che-Fu, sito en el golfo de Pe-

Che-li, con la correspondencia venida de Europa, del Sur de China, y de otras legaciones establecidas en Pekin, y los comerciantes que se hallan en Tien Tsin. Desde Che-Fu, se envian estas correspondencias por tierra á Tien-Tsin y Pekin. Ultimamente ha venido á Che-Fu el buque de guerra *Manila*, y ha traído la correspondencia correspondiente á los correos que salieron de Marsella el 12, 17 y 28 de noviembre; para la legacion de España solo han venido algunos periódicos y faltan completamente los pliegos de oficio y las cartas particulares.»

RUSIA.—Todavía no se ha saciado la sed de venganza que devora al gobierno ruso. Todavía quedan en Polonia víctimas que sacrificar, valientes que enviar á morir en el destierro.

Con fecha 5 de junio escriben lo siguiente desde Varsovia al *Diario de Posen*:

El 1.º de junio han sido deportados cuarenta presos políticos embarcados en Praga con direccion á Siberia. Algunos arrastran pesadas cadenas. El célebre abogado Kobylanski entregado por las autoridades austriacas al gobierno ruso, y que ha sido sentenciado á quince años de presidio, es uno de ellos. Se le ha afeitado la cabeza, y se le ha puesto el traje de presidiario.

Circulan rumores sobre la ejecucion de las reformas elaboradas por Milintine, y division de Polonia en diez gobiernos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 19.—**Chile 1.º.**—El gobierno de esta república sigue rechazando las pretensiones de España.

Cartas de Washington dicen que el enganche de insurrectos para Méjico es completo. En la misma correspondencia se asegura que el presidente Johnson está resuelto á mantener buenas relaciones con las potencias europeas y con sus vecinas de América.

El periódico *La Patrie* dice que el gobierno inglés, conforme con el dictámen de los juriscónsultos de la Corona, está dispuesto á rechazar las pretensiones del de Washington relativamente á los corsarios confederados.

Londres 19.—Las últimas correspondencias de Washington dicen que las miras del partido republicano empiezan á sufrir las consecuencias de la modificacion del estado de las cosas.

El ministro de la Guerra, Stanton, se ha retirado: y de resultas de su dimision, M. Prudencio Rolder ha sido nombrado para reemplazarlo.

El gobernador de la Carolina ha escludido los negros de las próximas elecciones.

Florenca 19.—A pesar de las aserciones contradictorias de varios periódicos, las negociaciones entabladas entre la córte romana y el comendador Vegezzi se prosiguen con notable actividad y de una manera que hace prever que pronto tendrán un resultado satisfactorio.

París 20.—El *Moniteur* confirma la noticia de haberse firmado el tratado comercial entre Francia y España, cuyo objeto principal es la supresion recíproca de los excesivos derechos que pagan hoy los géneros en las aduanas fronterizas á su importacion por tierra.

El citado periódico abriga la esperanza de que el tratado en cuestion podrá recibir la sancion de las Córtes antes de que estas se cierren.

El mismo *Moniteur* inserta una correspondencia de Londres, en la que se afirma que en el gobierno americano parece que van prevaleciendo las ideas moderadas del partido republicano. A esta modificacion de ideas se atribuye la salida de Mr. Stanton del ministerio.

París 20.—El *Moniteur* en su número de hoy, confirmando la noticia de que el embajador de Francia en Madrid y el señor ministro de Estado han firmado el tratado de comercio, dice que este tratado será aprobado por las Córtes en esta misma legislatura, y manifiesta la esperanza de que este arreglo ejercerá una feliz influencia en las relaciones de los dos pueblos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 22 DE JUNIO.

Impulsados, no por un sentimiento de envidiosa rivalidad, puesto que no caben en nuestros corazones pasiones de esa especie, sino por el deseo de presentarla como un ejemplo digno de imitacion, y por si puede acaso servir de estímulo en esta localidad lo que con general aplauso se realiza en otros pueblos, nos proponemos hoy llamar la atencion sobre las palabras en que nuestro apreciable colega de Búrgos, *El Eco de Castilla*, celebra uno de los acontecimientos mas grandes y de mayor trascendencia para un pueblo que ambiciona caminar rápidamente por la senda del progreso.

Es muy justa la espresion del entusiasmo con que se aplaude y se ensalza la gran mejora alcanzada en aquella ciudad, con la cual tantos vínculos de fraternal union nos ligan, y bien merecidos los elogios de aquella prensa local á la municipalidad que de esa manera atiende á la satisfaccion de las verdaderas necesidades de un pueblo ilustrado y sensato, que aspira á entrar de lleno en el goce de todas las ventajas de la verdadera civilizacion.

Nosotros nos asociamos á esas manifestaciones de justa alegría, y hacemos mencion de ellas espresa y detalladamente, para que se fije la consideracion de nuestras autoridades locales y de nuestra corporacion municipal en la gloria que alcanzan los que realizan cosas tan grandes, y saben interpretar y satisfacer las necesidades del pueblo cuya administracion les ha sido confiada. En nuestra capital existe,

como es notorio, una gran necesidad de la clase de esa á que hoy nos referimos; aquí, como en Búrgos, se ha concebido un gran pensamiento, capaz por sí solo de constituir un monumento imperecedero de gloria para quienes lo realicen; aquí, como allí, se hace sentir de una manera cada vez mas apremiante la necesidad de dotar á la poblacion de aguas abundantes. Sin embargo, y en esto consiste el contraste que queremos hacer constar, en la capital de la Vieja Castilla se concibió el proyecto de conduccion de aguas, y está ya realizado de la manera mas satisfactoria, cuando en nuestra capital todo se halla aplazado y en suspenso, todo en estado incipiente y quizá, por desgracia, amenazado de esa paralizacion en que suelen caer los asuntos de mayor importancia y trascendencia.

No vamos hoy á examinar las causas que influyen en tales resultados; presentamos solamente el hecho, que es notorio, y ofrecemos á la consideracion de los administradores de los intereses locales el contraste que aparece entre una y otra conducta, entre estos y aquellos resultados. Nosotros tendríamos sumo placer en poder dirigir un dia, muy pronto, palabras gratulatorias como las que, en su justo entusiasmo dirige nuestro apreciable colega *El Eco de Castilla* á la municipalidad de Búrgos. Vamos á transcribir algunas, por ver si pueden acaso servir como estímulo, para merecerlas semejantes, aquí donde deseáramos muchas ocasiones para poderlas prodiga con idénticos motivos:

«La municipalidad de Búrgos ha proporcionado un dia grande á la ciudad, cuyos destinos rige, y ha realizado una obra inmortal, verdaderamente digna de elogio, que no va en pareceres ni en caprichos, sino que es de suyo trascendental y de fama duradera: hablamos de la traída de aguas á Búrgos.

Salud, alegría, alimento, riqueza, belleza, veje-tacion, comodidad, atmósfera apacible, todo esto proporcionan esas aguas saludables y bienhechoras de la colina sagrada de la Cartuja de Miraflores en que la sombra de la Católica Isabel labró tantos títulos de glorias perennales. ¿Cómo no han de ser benéficas esas aguas que nacen en tal sitio, y tantos y tantos aromas toman y recojen de aquel sagrado recinto cuyo nombre llena el mundo?

Estos son verdaderos adelantos, estas son obras dignas de aplauso; estos son dias memorables para el país, y estos son desvelos y dineros bien empleados. El Arlanzon, cuyo curso subterráneo es mucho mas rico que el superficial, parece que en Miraflores tiene su depósito predilecto; y sus linfas purísimas por la capilaridad de esa colina

baba el último verso, llegaba delante de una casa baja y de mala apariencia: allí se detuvo.

La casa no tenia mas que dos pisos; el bajo tenia una puerta y dos ventanas; la puerta y los postigos de las ventanas estaban cerrados.

Pero á través de las hendiduras de las puertas y ventanas, se veía luz y se sentía el ruido de voces animadas, que gritaban y cantaban.

Una pequeña muestra, colocada sobre la puerta y completamente perdida en la oscuridad, esplicaba estos rumores.

Durante el dia, se podian leer sobre la muestra las palabras siguientes: *Taberna de la vasija de plata.*

El hombre flaco apoyó sus largos dedos sobre el picaporte, abrió la puerta y entró.

Los mas abominables chitribitiles del París moderno, las ratoneras que la policia conoce, no sabrian dar á nuestros lectores una idea exacta de la Taberna de la vasija de plata, en la cual les introducimos.

Al lado de esta infame guarida, los diversos y tenebrosos establecimientos que hemos citado hubieran parecido maravillas de lujo y buen gusto.

Figurémonos una sala única, tan larga y tan ancha como la casa de que ocupa en totalidad el piso bajo.

Esta sala, cuyas grasientas paredes estaban cubiertas de dibujos obscenos trazados con la punta de los cuchillos, tenía un cielo raso negro, cuyas

PARTE PRIMERA.

EL MOLINO DE JAVELLE.

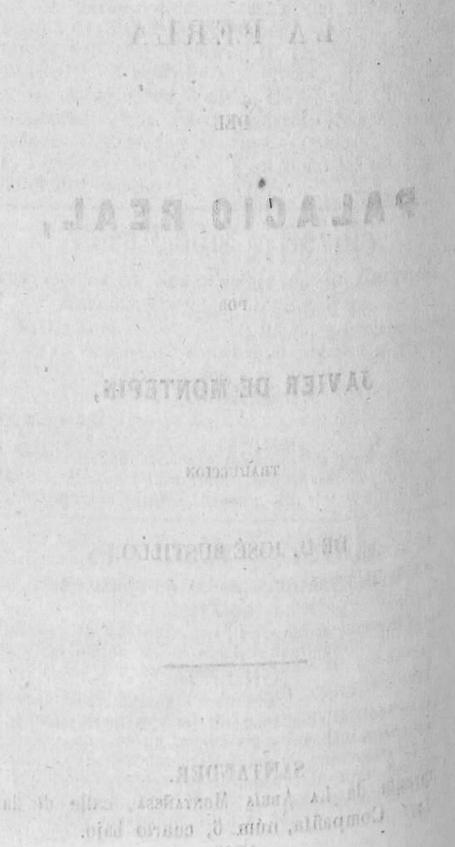
I.

LA TABERNA DE LA VASIJAS DE PLATA.

Hacia fines del mes de julio del año de gracia de 1755, en el reinado de la marquesa de Pompadour y del rey Luis XV, entre nueve y diez de la noche, un personaje bastante raro subía á grandes pasos una pequeña calle estrecha y tortuosa, que daba al arrabal de San Antonio, no lejos de la Plaza Real.

Este personaje era un hombre de elevada estatura, que parecia escapado de una de esas planchas de cobre en que el enérgico y fantástico buril de Jaime Callot grababa sus inmortales fantasías.

Bajo las alas medio estropeadas de su sombrero, inclinado sobre la oreja derecha y calado hasta las cejas, se veian brillar dos ojos hundidos que



ascienden á lo alto para desde allí tomar fuerza y carrera que las conduzcan á la ciudad invicta de Rodrigo.»

Decididamente la prensa bilbaina está resuelta á justificar á su pueblo aunque este se ponga fuera de la ley comun y cometa los crímenes mas repugnantes. En el número del *Euscalduna* que recibimos anteanoche se pintaban los hechos del domingo enteramente diversos de como fueron: en el que llegó ayer tarde á nuestras manos se desmiente lo aseverado por los diarios de Santander y hasta se echa la culpa de todo lo sucedido á los expedicionarios montañeses. Esperamos con curiosidad la respuesta evasiva que van á dar los órganos de la opinion pública de la capital de Vizcaya al comunicado que publicamos ayer en LA ABEJA suscrito por CIENTO TREINTA pasajeros, *testigos presenciales* y víctimas de los sucesos denunciados, y según cuyas aseveraciones todavía se quedó corta la prensa de Santander al enumerar las barbaridades inauditas de que dió cuenta el lunes último.

En la cuestión presente, señores colegas bilbainos, no basta decir, como es vuestro sistema en todo género de cuestiones, «esta es mi opinion» para salir del paso; esta es una cuestión de humanidad, es una cuestión de mas trascendencia que la que vosotros queréis que tenga, y es preciso apurarla mucho y que con razones de mucho peso destruyais la aseveracion de *ciento treinta* personas que hoy os condenan, y la de otras que os condenarán tras ellas, para que no se os crea, como hoy se os cree por vuestra actitud, dignos órganos de una turba salvaje é incivilizada.

No hemos tenido aun el gusto de conocer la opinion del *Iruac-bat* en este asunto: ni una sola palabra ha dicho acerca de él, despues de las *trece líneas* que le dedicó anteayer.

Agricultura.

Nabos gordos ó gallegos.

El cultivo de estas raíces aunque se va generalizando bastante, está muy descuidado si se consideran sus grandes ventajas. La hechura de la raíz de estas plantas indica al hombre menos perspicaz, que gusta de profundizar en la tierra perpendicularmente, introduciéndose lo mas que puede, cuando la dureza del suelo no se lo impide. Por lo tanto, no hay que maravillarse de que los nabos redondos muestren la mitad fuera de tierra durante la vegetacion. Esto es contra la naturaleza, y la razon es sencilla; el suelo demasiado duro no les ha permitido internar su raíz perpendicularmente; pero como la vegetacion debe cumplirse, la raíz produce hácia la parte de afuera lo que si hubiera estado hácia la de adentro hubiera sido mas grueso y mas largo. De aquí se sigue que las tierras fuertes, duras y muy arcillosas no son convenientes para los nabos, á menos que las labren muy profundamente, ó que las lluvias saludables permitan á sus raíces profundizar perpendicularmente. Llegan á ser de un largo y grueso prodigioso en las tierras sueltas y sustanciosas, y en las areniscas algo húmedas, sobre todo si se hallan bien preparadas con abono.

Por la misma razon es conveniente que el terreno en donde se siembren los nabos haya recibido una labor muy profunda; y el buen agricultor no se debe contentar con labores ligeras justificadas solo por la costumbre y por la pereza; ha de escoger un buen arado para hacer surcos profundos ó revolver enteramente el terreno con la laya hasta una gran profundidad: de esta manera los nabos ahondarán fácilmente y no saldrá la mitad de ellos de la tierra cuando encuentren un suelo bien mullido.

Se siembran en el mes de agosto, á fines de junio ó principios de julio. Esta última época, que es la de resallar ó escardar el maíz, ofrece mayores ventajas que sembrados en agosto; porque estos no tienen tiempo para engordar y las menores heladas de últimos de otoño impiden su aumento y les dañan mucho por estar aun muy tierna toda la planta.

Por lo comun, en esta provincia en las tierras sembradas de maíz se echan los nabos al tiempo de resallar aquel; pero cuando se quieran sembrar inmediatamente despues de recogida la cosecha de los trigos ó en otras tierras que no se hallen destinadas á maíz, debe labrarse el terreno tan profundamente como hemos indicado,

y despues de rompidos los terrones é igualada la tierra, se tira la grana á puñado, bien sola ó mezclándola con ceniza ó arena. Si llueve despues de la sementera, la semilla nacerá y prosperará prontamente; pero si sobreviene una sequedad larga, su producto será mediano.

Acontece con frecuencia, que se agolpa mucha grana en algunos parajes, al paso que otros se quedan sin ninguna, sea por la poca habilidad del sembrador, sea porque la semilla quedó enterrada muy profundamente y no pudo nacer. Esta confusion de plantas necesita varias escardas ó sallas á fin de aclararlas y disminuir su número, pues, según buena regla, los nabos deben estar separados de los mas inmediatos de diez á doce pulgadas.

La primera escarda se ha de dar cuando la planta tenga ya 6 ó 7 hojas y la raíz sea del grueso del dedo pequeño; esta salla tiene dos ventajas, la de suprimir las plantas que sobran, y la de destruir las malas yerbas, sin contar con que ablanda la superficie de la tierra. La segunda se ejecuta cuando las raíces principian á adquirir el tamaño de una manzana. Todas las plantas que se arrancan en estas escardas pueden darse á los ganados, y para utilizarlas mas ventajosamente se va escardando por pequeños trozos diaria y progresivamente.

La semilla de nabos puede adquirirse con facilidad; pero como su buena calidad influye grandemente en el resultado de la cosecha, el agricultor debe recogerla por sí mismo para estar seguro de que emplea siempre simiente fresca, sana y gruesa. Al efecto se escogen las mejores plantas que haya en la tierra y se trasplantan á una parte de la huerta bien labrada, abrigada y estercolada, para recoger la grana á su tiempo. El cultivo de los nabos destinados para la cocina es el mismo que el de los gordos que se dan al ganado; las plantas pueden estar mas juntas, porque no tienen mas que una pulgada de diámetro y sus hojas se estienden poco: esta especie espiga antes que las otras; si dura mucho el calor por el otoño, y si se deja demasiado tiempo la planta en la tierra, no tarda en espigar, pero conviene arrancarla antes que llegue este caso, porque desde que manifiesta la menor disposicion á espigar, principia á padecer mucho la raíz, es decir, se ahueca y pierde todas las propiedades que la hacen apreciable para la cocina.

Los nabos tienen dos enemigos temibles que son las orugas y los pulgones. El remedio mas fácil y seguro de combatir estos insectos cuando se note su mal, es el de cortar las hojas á las plantas y llevarlas al estercolero ó á un foso en que se pudran. No es muy dañoso quitarle á las raíces todas las hojas, pues las reemplazan pronto con otras; sin embargo, si se las quitan muchas veces se pone hueca la raíz, y no ofrece muy buen alimento para el ganado.

A propósito de cortar las hojas á los nabos indicaremos de paso que en algunos puntos donde el forraje es caro, siembran la nahiza muy espesa á principios de primavera, y despues siegan las hojas tan á menudo como lo permite su vegetacion; pero tomando en cuenta las ventajas y desventajas de este sistema, creemos que su aplicacion en esta provincia ofrecerá menos utilidad que cultivando los nabos de la manera que queda espresada.

Signen activamente caminando á su fin las obras de nuestra línea férrea y aumentándose cada dia el número de trabajadores.

El dia 21 se contaban en la seccion de Reinosa á Bárcena 4,693 operarios de todas clases con 112 caballos, 31 yuntas y 399 wagoes, además de un numeroso personal empleado en trasporte y explotacion de canteras.

VARIEDADES.

A LA INAUGURACION DEL ATENEO.

Dando de progreso ejemplo á la par que de cultura, hoy Santander inaugura modesto, sencillo templo. Culto en él se ha de rendir de hoy mas al saber humano, que aquí nos tiende su mano la gloria del porvenir. Luchemos para alcanzar tan señalada victoria, y al camino de la gloria marchemos sin vacilar. Camino que el hombre ansía

recorrer, mas su distancia solo con fé y con constancia llega á salvarse algun dia.

Camino lleno de abrojos, que causar suele afliccion, que tortura el corazon y llanto lleva á los ojos.

Pero á su fin, luz brillante irradiadora, esplendente, ilumina eternamente el rostro del caminante.

Con su poderoso brillo hoy vé el mundo los semblantes de un Calderon, de un Cervantes, de un Velazquez, de un Murillo.

Allí el génio se acrisola con la llama inestinguible de su gloria inmarcesible, de su inmortal aureola.

Pues de esa etereal mansion donde el saber tiene asiento, oigo un purísimo acento que llega hasta el corazon.

Es el génio que bendice este lugar en que estamos y que al ver do caminamos con puro afecto nos dice:

«Comenzais una obra inmensa, su grandeza no os espante; seguid, seguid, ¡adelante! y hallareis la recompensa.

JOSÉ FUERTES.

A LOS SEÑORES SOCIOS DEL ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE SANTANDER.

Cumplióse al fin un deseo hijo de vuestra virtud; que al fundar el Ateneo, dar quisisteis digno empleo á la noble juventud.

No hallásteis franco el camino; á hacer guerra á vuestro aliento un extraño aliento vino, porque es la lucha el destino de todo gran pensamiento.

Vencisteis! No es transitoria la gloria de esa Academia, que ha de vivir en la Historia; que el mismo Dios con la gloria la fé de los buenos premia.

Vuestro valor se redoble hoy que empezais nueva lidia que os ofrece laurel doble... Paso al estímulo noble!

Atrás la pérdida envidia! Pues la fuerza está en la union, artes cultivando y ciencias con sublime aspiracion, con lazos del corazon unid las inteligencias.

En el campo abierto ya, há tiempo esperanzas muchas el país fundando está; pronto á realizarlas vá en las pacíficas luchas.

En sus esfuerzos prolijos, los hijos de la Montaña lucharán, cual nobles hijos, siempre con los ojos fijos en el porvenir de España.

A aquel que animoso avance, premiade de varios modos porque otro con él se lance; que las glorias que uno alcance serán las glorias de todos.

EDUARDO BUSTILLO.

Celorio de Llanes 12 de Junio de 1865.

GACETILLAS.

Aclaracion importante.—Lo es, y muy necesaria por cierto, la que vamos á dar, para conocimiento de todos los interesados, respecto á lo que debe entenderse por apertura del curso en el Ateneo. Al hacerse este anuncio en el acto de inauguracion, se entendió por algunos que las fechas de octubre y mayo señaladas como límites para estar abiertos los cursos se entendia igualmente para todos los actos que pudieran tener lugar en dicho Ateneo.

Y no es esta la verdadera significacion, sino que deberá entenderse, y así sabemos se halla acordado en Junta de Gobierno, que el Ateneo está abierto constantemente para todos los objetos propios de su instituto, escepto para las cátedras que solo estarán abiertas desde octubre á mayo inclusive.

El Verano.—Hemos recibido hoy la primera visita de este nuevo colega santanderino.

Deseamos que nos haga muchas mas, y sobre todo que se las hagan á él centuplicadas los suscritores.

A nuestros suscritores.—Hoy empezamos á publicar en folletín una novela titulada *La perla del Palacio Real*, traduccion de nuestro amigo D. José Bustillo. Dentro de pocos dias publicaremos otra novela original de nuestro amigo y colaborador D. Federico de la Vega.

Ya escampa.—Hemos leído en *El Fenix*, aquel colega leonés que publica en el folletín un drama *«trabajado»* sobre la historia de Catalina Cornaro, una gacetilla, ó mejor dicho, dos, encaminadas á LA ABEJA, con sus puntas y ribetes de sátiricas, porque tuvimos el atrevimiento de demostrar que el drama *«trabajado»* etc. etc... era malo, á despecho de la redaccion del colega leonés que, sin que nadie le pidiera su parecer, aseguró que solo las malas lenguas podian decir mal de la obra dramática del director de *El Fenix*.

Volviendo á las dos citadas gacetillas de este pájaro, conste que nos han parecido peores que el drama. ¡Y cuidado que esta va siendo cada dia mas detestable! Hé aquí una muestra de ello, tomada de una de las últimas emisiones *«dramáticas»* de *El Fenix*, del mismísimo número en que este desgraciado colega dice *«tapsus por tapsus»*.

• Andrés.

¡Gran Dios! ¿Y por qué así? ¿por qué hasta punto tal en mi vida habeisme conducido que vea peligrar comprometido con la vil existencia el honor junto?»

Waldi..... Aquí, señor, espero y á vuestra órden estoy.

Andrés..... Sal al momento: y en la cercana iglesia del Convento avisarás de mi órden lo primero: que lo dispuesto suspendido quede; y al que á la boda llegue convidado dí que por un evento inopinado hoy la boda tener lugar no puede.

¿Qué tal?

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con tejidos, quincalla y otros efectos para varios.

Vapor Cármen, de 81 ts., cap. D. A. Goyenechea, del Havre de Gracia con 1 bulto flor de lúpulo á D. S. Bielba; 2 id. dulces á D. V. Galarra; 1 id. aparatos á D. J. M. Zorrilla; 3 id. flor de lúpulo y otros á la Sra. viuda de Cagigas é hijo; 1 id. mercería á D. P. S. Posadas; 5 id. maquinaria á D. I. Aguirre; y resto de carga para Bibao, para donde se ha despachado.

Vapor Capricho, de 80 ts., cap. D. R. Cerqueiras, del Havre y Bilbao con 3 bultos cristalera á D. Müller; 4 id. muebles á D. R. Escandon; 186 quintales palo tinte á D. J. Martínez; 1 bulto muebles á D. J. Rasilla; y resto de carga para Sevilla y escalas, para donde se ha despachado.

Lanchon San José y Animas, de 6 ts., cap. don M. Arrinda, de Bilbao con 4,140 kilos carbon vegetal á D. M. Urrutia.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechamarin San Juan, de 16 ts., cap. D. M. Nemifia, para el Ferrol 460 sacos harina.

Bergantin Empresa, de 139 ts., cap. D. J. Abalo, para Barcelona con 1,950 sacos harina.

Lugre francés Alerte, de 79 ts., cap. Mr. Paris, para Amberes con 100,000 kilos mineral de calamina.

Goleta inglesa Eduard, de 72 ts., cap. Mr. Walter Lansford; para Swansea con 60,000 kilos mineral de calamina.

Fragata inglesa Isabella, de 268 ts., cap. Mr. R. Williams, para Hamburgo con 131,100 kilos vena de tabaco.

Bergantin inglés Excelsor, de 227 ts., capitán Mr. T. L. Roy, para Cardiff con 210,000 kilos mineral de hierro.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 div. (aceptado) á 49-50.
París al 16 de julio 5-16 y 5 por 100 descuento anual, y á 60 div. 5-16 y 5 por 100 descuento anual.

Madrid á 8 div. 1 por 100 daño.

La Peninsular.

Compañía general de seguros mútuos sobre la vida.

Los suscritores que deseen cobrar los intereses aplicables á sus imposiciones por el semestre corriente, á razon del 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificacion que además obtengan, pueden presentarse, si gustan, á cobrarlos, desde el dia 1.º de julio próximo, en la oficina de la Subdireccion, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante.

Los tenedores de obligaciones hipotecarias pueden tambien presentar al cobro el coupon del semestre citado, desde el espresado dia 1.º de julio, en la misma oficina, donde se facilitarán las facturas al efecto.

El sábado 1.º de julio próximo y hora de las cinco de la tarde, se venderán en pública subasta en el almacén entresuelo de Cañadío, casas del señor Zamelzu, con intervencion del escribano de este tribunal de Comercio, varios efectos de escritorio y almacén, una pequeña partida de harina de volteadura de 1.º, 2.º y 3.º, otra de galleta, como unos 2,900 sacos vacíos y una caja de hierro del sistema antiguo para dinero, que pertenecen á la masa de la quiebra de la Sociedad Martín Ruiz y Compañía.

Las personas que quieran ver dichos efectos antes del acto de la licitacion, así como saber el precio de cada uno de ellos, podrá acudir al escritorio de la sindicatura, sito en el Muelle de este puerto, número 9.

Santander 22 de Junio de 1865.—Los síndicos, G. Roiz de la Parra.—Rafael Varona y Michelena.

Baile.

Con motivo de las romerías de San Juan y de San Pedro, se darán en dichos dias dos bailes en la huerta, sita en San Pedro, en el espacioso local de costumbre, por la sociedad de baile titulada *«La union soltera»*.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
	De San-	Entre	Clases.		Correo.	Misto.	Misto.	Misto.	Misto.	Misto.
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896	4 25	3	Santander.	8	2 04	8	2 04	6 32	6 34
10 412	2 516	6	4	Boó.	8 15	8 20	2 16	2 20	6 39	6 41
19 956	9 544	10 75	7 50	Guarnizo.	8 25	8 27	2 25	2 27	7 1	7 7
27 564	7 608	15	10 25	Renedo.	8 47	8 57	2 44	2 54	7 29	7 31
34 247	6 683	18 50	12 75	Torrelavega.	9 18	9 21	3 13	3 18	7 41	7 45
39 167	4 920	21 25	14 75	Las Caldas.	9 33	9 38	3 28	3 30	7 55	8
46 988	7 821	25	17 25	Los Corrales.	9 49	9 59	3 38	3 42	8 16	8 22
49 699	2 711	26 50	18 25	Las Fraguas.	10 18	10 20	3 58	3 58	8 31	8 35
52 438	2 739	28	19 25	Santa Cruz.	10 30	10 32	4 6	4 6	8 44	8 47
55 231	2 793	29 75	20 50	Portolin.	10 44	10 46	4 14	4 14	8 56	
				Bárcena.	11		4 22			
				PRIMERA SECCION.	Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.			
					Correo.	Misto.	Misto.			
10 409	10 409	6	4	Reinosa.	2 25	7 25	2 25	7 25	6 20	6 20
19 225	8 816	10 75	7 50	Pozal.	2 55	2 57	7 49	7 51	6 27	6 30
26 809	7 584	14 50	10	Mataporquera.	3 9	3 11	8 3	8 4	6 39	6 40
31 511	4 702	17	11 75	Quintanilla.	3 25	3 35	8 14	8 20	6 56	6 58
40 404	8 893	21 75	15	Aguilar.	3 46	3 48	8 28	8 30	7 12	7 14
50 019	9 615	27	18 75	Mave.	3 58	4	8 39	8 40	7 30	7 32
				Alar.	4 15	8 50			7 48	7 56

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
	De	Entre	Clases.		Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.
Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	Estaciones.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50	3 75	Alar.	3 57	3 58	10 50	10 51	6 20	6 20
10 508	8 893	10 25	7	Mave.	4 09	4 10	11 08	11 10	6 25	6 27
23 210	4 702	12 75	8 75	Aguilar.	4 16	4 22	11 19	11 25	6 32	6 34
30 794	7 584	16 50	11 25	Quintanilla.	4 33	4 34	11 40	11 41	6 39	6 40
39 610	8 816	21 25	14 75	Mataporquera.	4 46	4 48	12 05	12 08	6 56	6 58
50 019	10 409	27	18 75	Pozal.	5 06		12 30		7 12	7 14
				Reinosa.					7 30	7 32
				SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Núm. 2.	Núm. 4.	Núm.			
					Misto.	Correo.	Misto.			
2 793	2 793	3 25	2 25	Bárcena.	7 35	7 36	3 5	3 6	6 25	6 27
5 532	2 739	3 25	2 25	Portolin.	7 41	7 42	3 11	3 12	6 32	6 34
8 243	2 711	4 75	3 50	Santa Cruz.	7 47	7 48	3 17	3 18	6 39	6 40
16 064	7 821	9	6 25	Las Fraguas.	8	8 1	3 38	3 40	6 56	6 58
20 984	4 920	11 25	7 75	Los Corrales.	8 13	8 15	3 48	3 50	7 12	7 14
27 667	6 683	15	10 25	Las Caldas.	8 27	8 30	4 2	4 6	7 30	7 32
35 275	7 608	19 25	13 25	Torrelavega.	8 44	8 50	4 20	4 26	7 48	7 56
44 819	9 544	24	16 50	Renedo.	9 04	9 6	4 44	4 46	8 14	8 16
47 335	2 516	25 30	17 50	Guarnizo.	9 11	9 15	4 50	4 53	8 22	8 28
55 231	7 896	29 75	20 50	Boó.	9 27		5 5	5 8	8 40	8 47
				Santander.						

JOSE SEWILL,

Fabricante de Cronómetros y Relojes,

South Casle-Street, 61. (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL.

DE SS. MM.



Y REAL CASA.

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con

LA CRUZ DE CARLOS TERCERO

Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de

D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Forns, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composturas de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA. 113

Don Pedro Mendiri Lopez, juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo y por testimonio del escribano que autoriza penden autos de interdicto de adquirir, promovidos por doña Paula Fernandez, viuda de D. Manuel Panero, vecina de esta ciudad, sobre los bienes dejados por su finada hija doña Petra Panero, en los cuales, previa la tramitacion marcada en la ley de Enjuiciamiento civil, he dictado el siguiente

Auto.—En la ciudad de Santander á diez y seis de junio de mil ochocientos sesenta y cinco y autos de interdicto de adquirir promovidos por doña Paula Fernandez, su procurador D. Antonio Quedo, el señor don Pedro Mendiri Lopez, juez de primera instancia de esta capital y su partido, por ante mí el escribano dijo:

Resultando que el procurador D. Antonio Quedo á nombre de doña Paula Fernandez presentó el día ocho del corriente mes escrito esponiendo que doña Petra Panero Fernandez, natural de esta ciudad, de edad de ocho años, hija legítima de su poderdante y de su difunto marido D. Manuel, falleció en febrero último, bajo la tutela de su madre, heredera de la impúbera, cuya herencia consiste en la cantidad de cuarenta y tres mil ciento veinte y un reales impuestos en la Caja sucursal de Depósitos de esta capital segun el talon que lo acredita y se acompaña á dicho escrito, de los que nadie se ha podido incautar ni poseer á título de dueño ó usufructuario, por lo que, en virtud de lo demás espuesto y del testimonio de discernimiento de la tutela, la partida de defuncion, testimonio de la informacion de perpétua memoria que acompaña á referido escrito, concluyó solicitando que se otorgue á doña Paula Fernandez la posesion del caudal relicto por fallecimiento de su hija doña Petra, como su madre y única heredera legítima, dándosela en los cuarenta y tres mil ciento veinte y un reales como únicos bienes existentes, espidiéndose la orden necesaria para que se tengan á su disposicion, y dada que sea disponer que se publique el auto otorgándola, por edictos en la forma que previene el artículo setecientos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Considerando que los ascendientes legítimos en defecto de descendientes, son herederos abintestato de estos por su órden y linea, en cuyo caso está doña Paula Fernandez respecto á su hija doña Petra Panero, muerta despues de su padre á la edad de ocho años;

Considerando que para adquirir la posesion es necesario presentar título suficiente y que nadie posea los bienes á título de dueño, ó de usufructuario, cuyos requisitos se acreditan por doña Paula Fernandez; y

Vistos los artículos seiscientos noventa y cuatro y siguientes de la seccion primera, título catorce, primera parte del Enjuiciamiento civil, debia de otorgar y otorga sin perjuicio la posesion solicitada por doña Paula Fernandez, á quien se la dará en los cuarenta y tres mil ciento veinte y un reales del depósito, representados por el talon expedido á su favor en treinta de enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, por esta tesorería, en voz y nombre de los demás, por alguacil á quien se comisiona y ante escribano, haciéndose en su caso las intumaciones legales, segun el párrafo segundo del artículo seiscientos noventa y ocho de expresada ley de Enjuiciamiento civil, espidiéndose las órdenes correspondientes, y dada publíquese por edictos fijados en los sitios de costumbre, periódicos de esta capital y Boletín Oficial de la provincia, á fin de que todo el que se crea con derecho á dichos bienes pueda comparecer á deducirlo dentro del término de sesenta dias contados desde la insercion en el Boletín bajo los apercibimientos ordinarios. Así lo dijo y firma dicho señor juez doy

fé.—Pedro Mendiri Lopez.—Ante mí, Genaro Sierra.

Y dada la posesion á la doña Paula en la forma que se ordena en el auto anterior, he dispuesto expedir el presente para su insercion en el periódico titulado LA ABEJA MONTAÑESA por el término señalado en aquel, en cumplimiento á lo que se ordena en los artículos setecientos y siguientes de repetida ley de enjuiciamiento civil.

Dado y firmado en Santander á veinte y uno de junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Pedro Mendiri Lopez.—Por disposicion de S. S. Genaro Sierra.

Se necesitan dos médicos-cirujanos para los vapores-correos trasatlánticos.

Informarán los señores Perez y Garcia, en su escritorio, Muelle número 18. 51

PIANOS. En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 50

LA ROSARIO. En la Cuesta de Gibaja, tienda de Gordey, se venden al pormenor los productos de dicha fábrica á los precios siguientes:
Bujías, paquete de 13 onzas. á 4 reales.
Id. paquete de 16 id. á 5
Ceros de 17 onzas. á 6 1/2
Jabon estampillado 16 cs. pastilla.
Id. en barra. á 15 » libra.
2s2 8

El Periódico Ilustrado. Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

Pedro Diaz Solórzano, que tenia su establecimiento de relojería en la Rivera, núm. 17, se ha trasladado al núm. 11 de la misma, donde continúa ejerciendo el buen servicio que tiene acreditado. 90-27

Baños de ola en el abra del Sardinero. Los tan acreditados baños de esta inmejorable playa se abrirán al público el 1.º de julio, bajo el mismo órden que los años anteriores.

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en San Vicente de la Barquera, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el día 25 del corriente á las 11 de su mañana, si el tiempo lo permite, el rápido y acreditado vapor español AMALIA, su capitán D. José de Mesa. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, número 18, é informarán los Sres. P. Larruaga y compañía, Rivera, 13.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

El TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes ó inveteradas. — Obren con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.

Precios en España: los bolos 24 rs. caja; vino 28 rs. frasco.

En Santander don Bernardo Córpas. En Madrid, ventas por mayor, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10; Calderon, Principe, 13; Simon, Caballero de Gracia; Escolar, plazuela del Angel, 7; Somolinos, calle de las Infantas, 26.

2-2

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas pillozas son conocidas hace ya 70 años por el mas saludable y eficaz de los purgantes. Se toman en ayunas ó comiendo. Un prospecto se distribuye gratis, contiene las instrucciones y contraseñas necesarias, para distinguir las de las falsificadas. Precio 12 rs. caja grande y 6 1/2 reales caja pequeña. En Paris en la farmacia Le Roy, 45, rue Neuve St. Augustin. En Santander D. Bernardo Córpas.

2-2